



Hacia una concepción social de la política cultural

JUAN VALDANO MOREJON

Un análisis de las tendencias más generales de las políticas culturales que se han proclamado y puesto en vigencia hasta hace poco en nuestros países, reflejan por lo general, una concepción tradicional de la cultura. Tales políticas se han fundado en un concepto de cultura según el cual ésta se identifica, sobre todo, con aquellas realizaciones de carácter excepcional producidas casi siempre por una élite cultivada que ha gozado el privilegio del ocio creador y a la vez, ha disfrutado ciertos beneficios materiales que le permitía dedicar tiempo al trabajo intelectual. Son las obras dignas de los museos, de las bibliotecas y las que merecen la ejecución en la gran escena. Por otra parte, en esta concepción elitista de la cultura influyeron notablemente corrientes de pensamientos y actitudes

que las identificamos como formas de un etnocentrismo europeo, que en los países de América Latina ha sido una clara manifestación de colonialismo cultural. Se fundó éste en una idea difundida por ciertos pensadores europeos, sobre todo durante los siglos XVIII y XIX, que consideraban su cultura como la única digna de tal nombre. Con criterio semejante al que caracterizó a griegos y romanos, los demás pueblos del orbe, simplemente eran considerados poco más o menos que bárbaros. Las élites latinoamericanas del siglo pasado y aún del presente estaban, en cierta manera, de acuerdo con tal forma de pensar y de ahí que su actitud frente a la cultura nacional fue siempre afirmar en ella todo aquello que de cerca o de lejos se religaba con lo europeo (hispanico, inglés o francés) ya que sólo esa relación confería a su cultura un carácter de dignidad o legitimidad y, por el contrario, se buscó, de manera oficial, borrar todo rasgo en el que afloraba o persistía lo nativo americano, rezagado vergonzante de un origen que había que ocultar.

Sobre la base de estas concepciones de la cultura nacional se han afirmado, de manera implícita, las políticas culturales de los países de América, sobre todo en aquellos de la región latinoamericana. No es de extrañar entonces que la labor de promoción cultural que ha realizado el Estado se ha dirigido, casi exclusivamente, a esa élite culta y a proteger las instituciones de intelectuales y creadores cuyas expresiones han venido, a su vez, a confirmar ese concepto tradicional de cultura y sus implicaciones con las metrópolis europeas. Hasta ahora, en muchos países, se concibe la política cultural fundamentalmente como una promoción oficial de las artes y las letras, además de ciertos aspectos más relevantes del patrimonio cultural. No hay pues mayor diferencia entre lo que hacía el antiguo mecenas, príncipe generoso, amigo de artistas y poetas y lo que hoy hacen algunos de nuestros gobernantes que ponen en práctica una política cultural enmarcada dentro de moldes tan tradicionales.

Si bien es verdad, que en las últimas décadas las investigaciones científicas sobre el fenómeno cultural, han dado lugar a un concepto más amplio y objetivo de lo que es la cultura, tales teorías y descubrimientos muy poco han influido en la concepción y práctica de las políticas culturales. En una perspectiva antropológica la cultura ya no puede estar relacionada únicamente con esas realizaciones excepcionales de una élite, está conformada, además por todas aquellas manifestaciones sociales que pertenecen a la experiencia histórica y cotidiana de un pueblo y que van desde la cultura material a las instituciones, normas y

sistemas de comportamiento, y desde las costumbres, creencias y técnicas de un sencillo artesano hasta las creaciones sofisticadas de un artista genial. En la fabricación de un objeto material por humilde que sea, como un barreño o un instrumento de labranza, o en la realización de un acto solemne de resonancias ancestrales como un acto religioso, o una boda, ese pueblo está poniendo toda su imaginación, toda la vivencia humana de que ha sido capaz y en la que el acto presente se nutre de una savia que le llega de un pasado inmemorial.

Todo pueblo tiene necesidad de sus raíces. La cultura es gesto vital y simple de pisar la tierra, de sentirse confiado y respaldado por una tradición, el saber que el acto de hoy tiene una justificación en una sabiduría respetada y creada por los antepasados.

El diseño de una política cultural no puede ya fundarse en esa idea tradicional de cultura sino en una concepción más globalizadora y según la cual la cultura es tan amplia, profunda y heterogénea como la vida humana. De ahí que se hace necesario bajar ese concepto rígido de lo cultural desde el olimpo exclusivista de las bellas letras y artes para confundirlo con la vida cotidiana del pueblo, pueblo que debemos verlo como la única fuente de toda originalidad y autenticidad, como el origen y destino de toda acción política que quiera ser legítima.

No es de extrañar entonces que las políticas culturales de nuestros países han sido hechas por las élites cultas para satisfacer, por lo general, sus propios ideales y necesidades, e implícitamente han servido para mantener ciertas distinciones sociales de grupo, entre las que se encuentra, justamente, la adhesión a formas culturales exóticas y el desdén por las fuentes indígenas a través de las que se han conservado la tradición de las viejas culturas americanas.

Una fórmula repetida siempre y que refleja esta actitud de las élites latinoamericanas es aquella de "llevar la cultura al pueblo". Este eslogan no significa sino una forma de pensar paternalista y vanidosa de quienes sintiéndose "cultos" y autorizados por unos conocimientos que les han concedido prestigio en la sociedad, se permiten "democráticamente" compartir su saber con la masa a la que consideran ignara.

Tal forma de ser ha caracterizado a los intelectuales y políticos de América Latina, cuyo conocimiento de lo popular se ha desprendido ya sea de muchas lecturas o de abundante dilettantismo

de café, o de una visión mediatizada por el documental y la crónica, que ha dado como resultado la repetición de *clisés* que no han hecho sino estereotipar un criterio estéril sobre lo que realmente son los valores del pueblo. Un contacto vital con esas masas a las que se quiere "culturizar" es suficiente para revelarnos los profundos valores humanos de tradición, de sabiduría práctica, de sensibilidad estética, de grandeza moral, que han estado siempre ahí, sin que jamás hayan sido tomados en cuenta por la cultura y educación oficiales.

La actitud que hoy se impone como única valedera es por tanto, la contraria, esto es, dejar que el pueblo diga lo que es, sin intermediarios. La voz de los intermediarios ha sido la dominante; históricamente estos intermediarios han hecho el oficio de auténticos reporteros, esto es, testigos que informan sobre lo que es el pueblo, sin ser ellos parte de él.

Una política cultural acorde con este enfoque debe buscar los mecanismos idóneos que estimulen, promuevan y difundan la expresión cultural de los grupos populares, sobre todo de aquellos que han estado tradicionalmente olvidados, o han sufrido históricamente situaciones de sojuzgamiento de la cultura blanco-mestiza y que han mantenido una situación de marginamiento social y económico.

La política cultural así concebida, debe inscribirse en el marco de una gran política social, que busca como meta fundamental el mejoramiento de la calidad de vida del habitante. Es necesario, que el político y el planificador social se den cuenta que esta superación cualitativa del individuo, no se logrará únicamente con emprender grandes programas de salubridad, vivienda, capacitación, salarios, etc. sino que es indispensable que todo ello vaya unido a una política cultural; esto es, que todos estos esfuerzos encuentran sentido en una integración del hombre con su medio y con sus orígenes. No basta con saber que somos parte de una sociedad y que compartimos con otros un fragmento del mundo físico y un instante del tiempo histórico, es necesario también que como individuos o como pueblos, nos sintamos integrados a una rica tradición que da sentido a nuestros actos cotidianos de hoy y que este agitarse y este obrar de ahora se cumplen en un escenario, en el que otros hombres con parecida sensibilidad a la nuestra trabajaron por humanizarlo preparando nuestra llegada. Esta es una idea que bien puede ayudarnos a impulsar los esfuerzos de hoy por alcanzar un futuro más humano para nuestros hijos.

Toda consideración sobre un desarrollo armónico de la sociedad implica un regreso a las fuentes de un humanismo fundamental. Los teóricos de la planificación y los políticos de los últimos treinta años, con un criterio exclusivamente economista se han desviado con excesiva frecuencia de esa orientación. El testimonio de los acontecimientos de nuestros días demuestra muy claramente que la búsqueda de un crecimiento económico, por sí solo y de manera aislada no satisface las aspiraciones de un pueblo si todo ello no va en beneficio efectivo del hombre concreto. Y el hombre no busca únicamente satisfacción de su vida material; hay un orden superior que es el cultural que no sólo es parte de su realidad sino la condición esencial de lo humano. Junto a una política económica y a una política social debe ir una política cultural. En la década de los ochenta, la cultura ya no puede ser un asunto de segundo orden para los gobiernos de la región latinoamericana; la cultura debe integrarse a las grandes decisiones políticas de un Estado. El deterioro acelerado de la



vida humana por el impacto y omnipresencia de una civilización en la que los valores materiales son los importantes, hace que cada día se vuelva más urgente, a nivel del Estado, poner en práctica una política de revalorización de lo espiritual o de lo humano, esto es, de lo cultural. En esta oportunidad volvemos pues a insistir en aquellos conceptos que fueron expuestos por nosotros en Bogotá, en 1980 con ocasión de la XI Reunión del Comité Interamericano de Educación, Ciencia y Cultura y que hacen relación a una concepción humanista, democrática, participativa y respetuosa de la libertad que toda política cultural debe tomar en cuenta.

En la línea de esta reflexión ahondamos ahora en la consideración de dos conceptos que se desprenden de este enfoque social de un desarrollo cultural, ellos son el derecho a la cultura y la democracia cultural.

El concepto de desarrollo cultural se lo presenta con un doble contenido, uno social y otro ético-normativo. Expresión de lo primero es el **derecho a la cultura**, así como de lo segundo es la **democracia cultural**.

A partir de la Revolución francesa la humanidad ha ido descubriendo nuevas esferas de derechos fundamentales que asisten a toda persona. El siglo XIX proclamó una serie de derechos individuales entre los que se destacan los que hacen referencia a la libertad e igualdad de todo ser humano. Durante el siglo XX se ha extendido el campo de los derechos del hombre apreciando sobre todo aquellos que tienen un valor social como el derecho a la salud, a la educación, a la recreación, al salario justo. En el ámbito de los derechos humanos de índole social debemos considerar también el derecho a la cultura.

¿Cómo entender el derecho a la cultura?. Desde luego que no basta con decir, de manera genérica, que todo hombre tiene derecho a la cultura.

Es necesario desmenuzar cuáles son las implicaciones de este derecho. En mi modo de ver, este derecho implica dos aspectos: como **participación** y como **igualdad**. El derecho a la cultura entendido como participación supone que a toda persona, miembro de una comunidad cultural, le asiste la plena facultad de tomar parte tanto en la creación como en los beneficios de su propia cultura. Entendido como igualdad implica, en cambio, que toda cultura vale por sí misma, y se encuentra en relación de paridad con cualquier otra. No hay, por tanto, culturas "superiores" y culturas "inferiores" o "primitivas" y si todas son iguales, todas son también respetables. Así como existe la igualdad de todos los seres humanos, también y sobre este mismo derecho, se proclama la igualdad de todas las culturas.

Si la participación y la igualdad son dos aspectos del derecho a la cultura, ellos implican, también dos valores conaturales de ese derecho. Los pecados o vicios que se opondrían a tales valores serían la **marginación** y el **colonialismo** culturales.

Una situación de marginación cultural se da, cuando un grupo humano que conserva un acervo de tradiciones propias sufre relagamiento o sojuzgamiento constante de otro u otros grupos culturales económicos y sociales más fuertes. Es el caso de la mayoría de las comunidades indígenas en nuestras sociedades latinoamericanas. En este caso no existe la participación ni el diálogo, sino la exclusión recíproca de los grupos. El colonialismo cultural sería, en cambio, la situación contraria al reconocimiento de la igualdad de los pueblos y a la actitud de respeto por cada cultura. Toda forma de violencia ejercida por un

grupo cultural sobre otro y que tiende a desvirtuar los valores propios de ese pueblo sería siempre un colonialismo. El derecho a la cultura entendido como igualdad y respeto es consustancial con la paz de los pueblos.

Una efectiva **democracia cultural** existe, sólo cuando el Estado ha proclamado las normas y establecido los procedimientos que en la práctica hagan posible el derecho a la cultura. Si a este derecho lo precisamos, ante todo, como participación e igualdad, toda democracia cultural establecerá entonces los principios éticos y normativos que hagan efectivos tales principios. Esto quiere decir que el Estado pondrá en ejecución las estrategias más idóneas ya sea para promover la participación de todos los grupos socio-culturales de una comunidad en la protección, creación y disfrute de sus propios valores o también, para garantizar la igualdad de oportunidades que deben disfrutar tales grupos en la expresión de sus respectivas identidades culturales.

Democratizar la cultura puede significar ponerla al alcance de todos. Sin embargo, aquí como en el eslogan "llevar la cultura al pueblo" hay también mucho de vanidad y paternalismo de clase privilegiada. En el amplio contexto de una verdadera democracia cultural debe existir un intercambio de influencias e intereses de doble dirección, unos que fluyen desde las élites para ir a los grupos populares y otros en sentido contrario, de éstos a aquellos. El intelectual y el artista, pertenecientes por lo general a esas élites, deben nutrirse lo más posible de la sensibilidad y sabiduría popular, a fin de encontrar en todo ello la originalidad y autenticidad que tanto buscan; y a su vez, el artista popular debe enriquecer su visión con todo lo asimilable que pueden ofrecerle los intelectuales siempre que ello no contradiga aquellos valores que sostienen la identidad cultural de ese pueblo.

El papel del Estado, en este caso, es abrir y mantener expeditos los canales de comunicación entre élites y sectores populares.

La democracia cultural implica esta comunicación indispensable entre las raíces y los frutos, ese ascenso y descenso de la savia vivificante de lo espontáneo y de lo elaborado, de lo inconsciente y lo consciente, de lo popular y de lo cultivado, de la tradición y de la renovación.

JUAN VALDANO MOREJON
Subsecretario de Cultura del
Ecuador.